

Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 085/2018 ACTA N° 10/2018

VISTO: La reunión coordinada por el Municipio con la Dirección General de Gestión Ambiental y la Comisión de vecinos Shangrilá para el día 16 de marzo de 2018.

RESULTANDO: Que se hace necesario difundir y convocar a los vecinos del entorno del lago para informar de los trabajos que se vienen realizando en los lagos de la zona

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 10 de fecha 15 de marzo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social .

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

- 1.- AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A 3 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE : 2 HORAS EL DÍA 15 DE MARZO Y UNA HORA EL DÍA 16 DE MARZO PARA LA DIFUSIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS VECINOS DEL ENTORNO DEL LAGO SHANGRILÁ, QUE SE REALIZARÁ EN LA COMISION FOMENTO SHANGRILÁ EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018 A LAS 19:00.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Esc. Mario López Assadri



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

